



## **BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS Y ODS: PENSAR EN LOS HUMANOS, NO EN LOS USUARIOS**

### **UNIVERSITY LIBRARIES AND SGDs: THINK OF HUMANS, NOT USERS**

#### **Autor:**

Gerardo Marraud. Universidade de Vigo. [dirbuv@uvigo.es](mailto:dirbuv@uvigo.es)

ORCID <https://orcid.org/0000-0002-7893-3682>

#### **Resumen:**

El nuevo plan estratégico de REBIUN contempla la meta de impulsar la contribución de las bibliotecas universitarias a los ODS de la Agenda 2030 porque considera que reviste un alcance estratégico al mejorar la legitimidad organizativa de las bibliotecas conectándolas más estrechamente con la realidad del desarrollo sostenible. Sin embargo, la presencia de las bibliotecas universitarias en los objetivos y metas de la agenda resulta difícil de advertir. Esto ha llevado a REBIUN a identificar siete metas, correspondientes a cinco ODS, sobre las que podría orientarse la contribución de las bibliotecas universitarias. Estas siete metas apuntan a la conveniencia de centrar esa contribución en cuatro ámbitos de la actividad bibliotecaria: las actividades formativas y alfabetizadoras, la contratación de bienes y servicios, la gestión del patrimonio bibliográfico y la promoción del acceso abierto. A ello se suma la necesidad de elaborar unos indicadores que permitan medir dicha contribución.

#### **Abstract:**

REBIUN's new strategic plan includes the goal of encouraging the contribution of university libraries to the SDGs of the 2030 Agenda, as it considers that it has a strategic scope due to improving the organisational legitimacy of libraries by connecting them more closely to the reality of sustainable development. Nevertheless, it is difficult to notice the presence of university libraries in the goals and targets of the agenda. This has led REBIUN to identify seven targets, corresponding to five SDGs, on which the contribution of university libraries could be oriented. These seven targets point to the desirability of focusing this contribution on four areas of library activity:

training and literacy activities, the procurement of goods and services, the bibliographic heritage management, and the promotion of open access. In addition, there is a clear need to develop indicators to measure this contribution.

**Palabras clave:**

Agenda 2030; ODS; Bibliotecas universitarias; REBIUN

**Keywords:**

2030 Agenda; SGDs; University libraries; REBIUN

Hace no mucho, un artículo publicado en la revista *portal: Libraries and the Academy* (Cox, Pinfield y Rutter, 2019) daba cuenta de una investigación llevada a cabo entre las bibliotecas universitarias británicas con el fin de pulsar sus percepciones sobre el futuro. Entre otras cosas, la investigación ponía de manifiesto que el desarrollo sostenible no era una de las prioridades de las bibliotecas. Tres años después, la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) parecen estar calando entre las bibliotecas y los bibliotecarios de las universidades de todo el mundo.

En el caso español, desde los precedentes relacionados con el interés por la responsabilidad social y la sostenibilidad en el marco de su tercer plan estratégico *REBIUN 2020*, la red de bibliotecas REBIUN ha incluido en su nuevo cuarto plan estratégico una meta específicamente orientada a promover la contribución de las bibliotecas universitarias a los ODS. Los redactores del plan encuentran que el desarrollo sostenible es para REBIUN y sus bibliotecas una cuestión estratégica. A tenor de ello se plantea como una de las metas a alcanzar durante la vigencia del plan la de “*impulsar la contribución de las bibliotecas universitarias y científicas a la Agenda 2030*”. Sin embargo, la propagación a escala mundial del virus SARS-CoV-2 y todas las medidas asociadas adoptadas por las autoridades en forma de confinamientos y restricciones a la movilidad, obligaron a postergar el despliegue del plan estratégico de REBIUN para poder dedicar todas las energías de las bibliotecas universitarias a enfrentarse a la pandemia de la COVID-19. Quizás haya llegado la hora de retomarlo...



En las páginas que siguen este artículo trata, en primer lugar, de argumentar la importancia que para las bibliotecas universitarias tiene desde un punto de vista estratégico contribuir al logro de los ODS. En segundo lugar, efectúa un conjunto de reflexiones que, a modo de pistas, pueden ayudar a dar operatividad a dicha contribución. Para todo ello, se organiza en cuatro apartados, en el primero de los cuales se intenta determinar el alcance estratégico que pueden representar los ODS para las bibliotecas universitarias. La segunda parte centra ese alcance estratégico sobre el concepto de *legitimidad organizativa* de las bibliotecas. En tercer lugar, conviniendo en la oportunidad de que las bibliotecas universitarias contribuyan al desarrollo sostenible, se ofrecen una serie de consideraciones a propósito de las dificultades que la Agenda 2030 y los ODS, tal como se enuncian, plantean a la hora de ubicar en ellos el papel de las bibliotecas universitarias. El cuarto apartado, que gira en torno al enfoque del que parte REBIUN para impulsar el interés de las bibliotecas de la red por la Agenda 2030, identifica los ámbitos en los que puede producirse esa integración de los ODS en las bibliotecas universitarias. Cierra el artículo un apartado de conclusiones y un apéndice con las fuentes bibliográficas citada a lo largo del mismo.

## 1. SOSTENIBILIDAD Y ESTRATEGIA

Es evidente que, por mucho que REBIUN quiera o pueda hacer en materia de contribución a los ODS, el protagonismo recae en las bibliotecas. En efecto, por más que REBIUN pretenda impulsar el papel de las bibliotecas universitarias en el desarrollo sostenible, si éstas no están por la labor, poco cabe hacer. Desde este punto de vista, lo primero que deberían hacer las bibliotecas es reconocer el valor estratégico que para ellas puede representar su contribución a los ODS. En este sentido, en su reciente informe *Sustainable Development Goals and Libraries: First European Report (2020)*, EBLIDA advierte contra algunos falsos mitos que rodean a la aplicación de la Agenda 2030 a las bibliotecas: la idea de que es algo que no forma parte de la misión principal de las bibliotecas, la idea de que se trata básicamente de cuestiones medioambientales o la idea de que consiste en proyectos a pequeña escala y de carácter demostrativo. Desterrar estos mitos constituye el primer paso

para conceder un alcance estratégico a la contribución bibliotecaria al desarrollo sostenible.

El segundo paso es determinar qué cabe entender por “estratégico”. A la luz del socorrido *Diccionario de la lengua española*, el adjetivo estratégico no sólo significa “*perteneciente o relativo a la estrategia*” sino que, de acuerdo con su tercera acepción, se aplica también a “*dicho de un lugar, de una posición, de una actitud, etc.: De importancia decisiva para el desarrollo de algo*”. ¿Son la Agenda 2030 y sus ODS algo de importancia decisiva para el desarrollo de las bibliotecas universitarias? Quizás para las bibliotecas no, pero sí para la sociedad y la humanidad en general. Y es que no podemos olvidar que, al fin y al cabo, las bibliotecas son también parte integrante de la sociedad y alguna responsabilidad tendrán en su mejora. A propósito de esto Raz Godelnik (2019) decía no hace mucho que se necesita un nuevo paradigma de sostenibilidad basado en varias reglas, entre ellas la de *think of humans, not users*, esto es, pensar en los humanos, no en los usuarios.

Pero ¿qué es exactamente eso de “estratégico”? o, por extensión, ¿qué es “estrategia”? De los numerosos enfoques que existen sobre la estrategia, vamos a reparar en dos. El primero remite a la idea de competir y podemos describirlo transcribiendo este párrafo tomado del libro de W. Pietersen, *Strategic Learning* (2010):

“... lo que dio origen a la estrategia fue la necesidad de responder a dos realidades ineludibles: el hecho de que tenemos recursos limitados y la inevitabilidad de la competencia. Estas crudas realidades obligan a las organizaciones a elegir la mejor manera de utilizar sus escasos recursos para el logro de una ventaja competitiva”.

Vemos, por tanto, que según este enfoque la esencia de la estrategia es competir y lograr ventajas competitivas. Si trasladamos esta idea al mundo bibliotecario, podemos recordar que, según Atkinson (2001), “debemos admitir (...), por desagradable que sea, que el objetivo último de la mayoría de las de las instituciones, y la biblioteca es una institución, es competir y sobrevivir” (p.6). A la luz de esta afirmación la pregunta cae por su propio peso: ¿...y contra quién deben hoy competir

las bibliotecas universitarias? No creo que lo deban hacer contra otras bibliotecas universitarias o de otro tipo. Los competidores están en otro lado. ¿Contra los grandes editores científicos?; creo que tampoco, pero quizás sí contra grandes empresas como Google o Amazon y redes sociales científicas como ResearchGate o Academia.edu. Ahora bien, ¿realmente podemos vencer a esos competidores? Resulta dudoso dado que cuentan con muchos más medios y son mucho más poderosos que las bibliotecas. Con ello, si la estrategia tiene que ver con competir (y ganar, claro está), no parece plausible que ese sea el juego de las bibliotecas universitarias. Más bien, en lo que a la estrategia se refiere, para la mayoría de ellas la cuestión no es competir contra esos gigantes, sino resistir ante ellos. Se trata, por tanto, de aplicar la estrategia a la supervivencia. Al final, parece que tenía razón nuestro colega Atkinson.

Sin embargo, hay otro escenario en el que las bibliotecas sí que parecen empujadas a competir. Me refiero a la competencia por los recursos que les asignan sus instituciones que obliga a las bibliotecas a tener que rivalizar con las unidades, centros, áreas y resto de servicios de sus universidades para obtener una buena dotación de recursos que les permita continuar prestando servicios a sus usuarios y usuarias. En este caso, la estrategia sí que tendría que ver con la búsqueda de ventajas competitivas.

El segundo enfoque sobre la estrategia lo encontramos en el libro, *Your Strategy Needs a Strategy* (2015), cuyos autores Reeves, Haanes y Sinha sostienen que, en esencia, estrategia es resolver problemas. A propósito de esta concepción de estrategia, podemos estar de acuerdo en que ninguna biblioteca dispone de todos los medios, el tiempo y la energía necesarios para resolver todos los problemas estratégicos que le afectan. Esto obliga a ser selectivo con los problemas que una biblioteca debe tratar de resolver. Es más, el mero hecho de seleccionar los problemas a resolver ya es estrategia.

La historia contemporánea de las bibliotecas universitarias nos demuestra que el problema estratégico por antonomasia que siempre han intentado resolver es el de los impactos que tiene la tecnología sobre sus actividades, servicios, procesos, recursos, objetivos, etc. El artículo mencionado al principio sobre las percepciones de las bibliotecas universitarias británicas acerca del futuro (Cox, Pinfield y Rutter, 2019),

junto al impacto de la tecnología, también plantea la cuestión de la actitud de las bibliotecas universitarias ante el desarrollo sostenible y la Agenda 2030. Con respecto a esto, como ya se avanzó, la conclusión a que llega el artículo es que las bibliotecas universitarias, al menos las británicas, carecen de una visión clara de cómo están conectadas a los desafíos globales, de manera que no comprenden sus vínculos con la transformación del mundo más allá de los (quizás estrechos) límites del mundo bibliotecario. En resumen, no parece que la Agenda 2030 interese mucho. Y, sin embargo, esto no debería ser así si nos atenemos a las interpelaciones que las bibliotecas reciben de organismos como la IFLA o la Unesco y, en el caso de las bibliotecas universitarias, de sus propias universidades.

En este punto debemos preguntarnos si esa interpelación a las bibliotecas para que se alineen con la Agenda 2030 es realmente uno de esos “problemas” cuya solución necesita de la estrategia. A propósito de esto, resulta oportuno tratar de perfilar un poco más la idea de la estrategia como resolución de problemas. Para ello partimos del concepto de *cuestión estratégica (strategic issue)* que propone Bryson (2018) en su modelo de planificación estratégica del Ciclo de Cambio Estratégico. En este modelo, este concepto resulta absolutamente central por cuanto las cuestiones estratégicas son aquellos problemas, retos, tendencias o cambios, tanto externos como internos, que pueden tener un impacto importante en la capacidad de una organización para cumplir con su mandato o su misión, respetar sus valores y principios de actuación, prestar sus servicios, gestionarse o alcanzar sus objetivos.

Según Bryson, para formular cuestiones estratégicas hay que seguir básicamente tres pasos: a) plantear cada una de las cuestiones como una pregunta para la que existe más de una respuesta y sobre la cual la organización (esto es, la biblioteca) puede hacer algo; b) aclarar cómo se relaciona cada cuestión con el mandato, la misión y el entorno interno y externo de la organización, haciendo de ella un problema (o, expresado en forma de pregunta, ¿por qué esa cuestión constituye un problema para la biblioteca?), y c) esbozar las consecuencias que para la organización acarrearía no abordar el problema. Como es fácil de advertir, completar estos pasos para determinar si el “problema” del papel que pueden jugar las bibliotecas universitarias en la Agenda 2030 es o no estratégico, requeriría primero conocer la misión y el

entorno de cada biblioteca, de suerte que para la segunda pregunta no caben respuestas generales. Con todo, si de acuerdo con el primer paso, tuviésemos que formular este problema como una pregunta con varias respuestas posibles, podría ser algo así como: ¿debe la biblioteca integrar en su misión, objetivos y actividades la preocupación por contribuir a los ODS? Ante tal pregunta caben, evidentemente, varias respuestas: no, sí, sólo algunos ODS, sólo en algunas actividades... Por último, con relación al tercer paso, cabe dudar de que, hoy por hoy, no contribuir a los ODS acarree consecuencias perjudiciales para las bibliotecas universitarias de modo que, al menos desde este último punto de vista, no estaríamos ante un problema estratégico, es decir, ante algo que comprometa la supervivencia de la biblioteca o su capacidad de competir o resistir.

## **2. ESTRATEGIA Y LEGITIMIDAD ORGANIZATIVA**

Entonces, ¿dónde está el alcance estratégico de la contribución a los ODS? A propósito de esto, la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) nos enseña que cuando las empresas tratan de comportarse de una manera socialmente responsable o sostenible, lo hacen por razones ligadas al negocio: mejorar su reputación, abrir nuevos mercados, evitar problemas legales, reducir costes de producción.... Está claro que ésta no es, no puede ser, la finalidad de las bibliotecas a la hora de plantearse su contribución al desarrollo sostenible, de modo que hemos de efectuar otro tipo de consideraciones menos “crematísticas”, aunque también guiadas por la utilidad. Este “utilitarismo” tiene que ver con la gestión de un recurso que cualquier organización (sea pública, privada o del tercer sector) necesita para sobrevivir y seguir operando: la legitimidad organizativa.

Fue Mark Suchman quien en 1995 estableció la que se puede considerar definición canónica de la legitimidad organizativa: “la percepción generalizada o asunción de que las actividades de una entidad son deseables, correctas o apropiadas dentro de un sistema socialmente construido de normas, valores, creencias y definiciones” (p.574). A la vista de esta definición cabe hacerse una nueva pregunta: ¿considera la sociedad actual que las actividades de las bibliotecas universitarias son deseables, correctas y apropiadas? Con relación a esto, creo que la mayoría de nosotros podría estar de acuerdo en que, en principio, a las bibliotecas esa legitimidad social les viene “de

serie” debido a su condición de instituciones científicas y culturales cuya existencia nadie, o casi nadie, se atreve a poner en tela de juicio debido a que desempeñan funciones de interés público.

Pero ¿realmente la sociedad sigue otorgando hoy a las bibliotecas ese estatus de institución cuya existencia no se pone en duda? Con relación a esto, Hansson (2015), sugiere que en nuestros días las bibliotecas están dejando de justificarse socialmente *por lo que son* (es decir, por ser instituciones que desempeñan una función de elevado interés público), para, en su lugar, justificarse *por lo que hacen*. Si Hansson tiene razón, resulta que las bibliotecas están pasando a ser instituciones legitimadas por las demandas y expectativas de sus usuarios y otras partes de interés. En este sentido, aspectos como la implantación y certificación de sistemas de gestión de la calidad, la obtención de sellos de excelencia, la contribución a los *rankings* universitarios, la presencia activa en redes sociales, etc. tienen mucho que ver con esa búsqueda de legitimidad *por lo que hacen* de las bibliotecas universitarias, en vez de *por lo que son* (o eran).

Como ya se ha dicho, no parece que, de entrada, la Agenda 2030 sea una cuestión estratégica para las bibliotecas universitarias porque si no hacen nada al respecto seguramente podrán seguir cumpliendo con su misión sin sufrir consecuencias negativas, ni dejar de existir. Aun así, sí que resulta posible que la contribución a los objetivos de la Agenda 2030 forme parte de la respuesta a la verdadera cuestión estratégica, es decir, a algo que sí puede llegar a impedir u obstaculizar el cumplimiento de la misión, el respeto a sus valores, el logro de los objetivos, etc.: la pérdida de legitimidad organizativa. De esta forma, la contribución de las bibliotecas universitarias a los ODS tendría más bien que ver con la cuestión estratégica de cómo pueden las bibliotecas universitarias seguir convenciendo a la sociedad de que su misión y sus actividades siguen siendo hoy en día deseables, correctas y apropiadas. He aquí el interés de integrar en las bibliotecas universitarias la contribución a los ODS y la razón por la que, con independencia de las posibles motivaciones altruistas o éticas que muevan a contribuir a la agenda de desarrollo sostenible, exista asimismo un interés “utilitarista” relacionado con el mantenimiento y la mejora de esa legitimidad social que necesitan las bibliotecas para asegurar su supervivencia.



La finalidad de las bibliotecas no es obtener beneficios económicos, sino prestar servicio a sus usuarios y usuarias. A la hora de prestarlo se han solido guiar por criterios como la eficacia, la eficiencia, la legalidad y la calidad, y más recientemente también por la sostenibilidad consistente en vigilar o minimizar los impactos sociales, económicos y ambientales de su actividad. Pero, si lo pensamos bien, es muy probable que, por muy sostenibles que resulten las bibliotecas, sus usuarios pueden vivir razonablemente bien (o mal) sin ellas, con lo cual esa triple sostenibilidad puede que no aporte mucho a la supervivencia de las bibliotecas. Sin embargo, ahora, con el paso de la sostenibilidad al desarrollo sostenible es posible que la preocupación por la supervivencia de las bibliotecas ya no sólo consista en competir contra unos y resistir ante otros, sino también en contribuir al desarrollo sostenible. De ser así, los objetivos de las bibliotecas ya no deben enfocarse únicamente a atender a los usuarios de manera eficaz, ofreciendo servicios de calidad y vigilando sus impactos negativos sobre la sostenibilidad del entorno local. También hay que cuidar del medio ambiente (lo cual incluye educar a sus usuarios/as en ello) y contribuir a la mejora de la sociedad tomada en sentido global (y no sólo a la sociedad local), reparando en los problemas que tiene: el cambio climático, la desigualdad, la pobreza, la inseguridad alimentaria, la salud, etc. En definitiva, al igual de lo que predica Pedersen (2010, p. 161) respecto de las empresas socialmente responsables, las bibliotecas tienen que pasar de “no hacer daño” a convertirse en “fuerzas positivas” en la mejora del mundo, algo para lo cual los ODS ofrecen una buena guía de actuación. Una guía que, en todo caso, y en lo que respecta a las bibliotecas universitarias, resulta un tanto abstrusa, lo cual obliga a examinarla con profundidad y perspicacia “a la caza y captura” de posibles contribuciones a realizar por las bibliotecas universitarias.

### **3. LEGITIMIDAD ORGANIZATIVA Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

De acuerdo con lo que se acaba de exponer, si tan preocupadas deben estar las bibliotecas por su supervivencia, el compromiso con esos objetivos globales puede ayudarlas a mejorar su legitimidad organizativa, es decir, a hacer más deseables sus actividades para la sociedad. Esto quiere decir que no sólo deben preocuparse por cuántos servicios y de cuánta calidad prestan, sino también por el *cómo* y el *para qué* los prestan. A propósito de esto último (*para qué*), el profesor David Lankes, en su

*The Atlas of New Librarianship* (2011), invita a pasar de la biblioteconomía basada en libros y objetos a la biblioteconomía centrada en el conocimiento y el aprendizaje, proponiendo como nueva misión de los bibliotecarios la de “mejorar la sociedad facilitando la creación de conocimiento en sus comunidades” (p. 13), un propósito muy en la línea de la Agenda 2030 que busca mejorar - no ya sólo nuestra comunidad - sino el mundo. En definitiva, hemos de ser conscientes de que, en última instancia, la actividad de las bibliotecas universitarias también está orientada a mejorar el mundo.

La IFLA fue uno de los diversos actores que participaron en las consultas del Open Working Group on Sustainable Development Goals (OWG) durante la fase preparación de la Agenda 2030. Según afirma la IFLA en su página web y sus documentos oficiales, su participación en el proceso de consultas se orientó principalmente a promover el derecho del acceso a la información (que acabó por formar parte del ODS 16 como meta 16.10<sup>1</sup>). De igual forma, afirma haber influido en las metas 1.4, 5.b, 9.c y 17.8. Más recientemente, en su informe breve *Data and the Sustainable Development Goals*, apunta dimensiones bibliotecarias hasta en diecisiete metas correspondientes a once ODS (1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 11, 13, 15 y 16). Sin embargo, a pesar de todas estas prometedoras afirmaciones, lo cierto es que la presencia de las bibliotecas en los ODS, máxime las universitarias, resulta poco o nada visible.

De cualquier manera, el impulso dado por la IFLA a la causa de las bibliotecas en la Agenda 2030 parece estar sobre todo enfocado a las bibliotecas públicas y muy poco a las universitarias. Esto hace que los ODS y sus metas constituyan un espacio por descubrir a la hora de integrarlos en las misiones, objetivos y singularidades de las bibliotecas universitarias. A propósito de esto, el informe de Naciones Unidas, *El futuro es ahora — la ciencia al servicio del desarrollo sostenible* (2019), que versa sobre el papel de la ciencia en el logro del desarrollo sostenible, es uno de los primeros documentos no bibliotecarios que mencionan de modo expreso la contribución de las bibliotecas universitarias y científicas a la Agenda 2030. Según este informe, “la evidencia científica es un prerrequisito para diseñar e implementar las

---

<sup>1</sup> El ODS 16 centrado en promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas, propone como meta 16.10 la de “garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales”.

transformaciones que llevarán a un desarrollo sostenible. Dada la urgencia en que se adopten medidas, la Agenda 2030 puede servir de brújula común para movilizar rápidamente y aprovechar los amplios conocimientos disponibles” (p.148). En este contexto, el informe hace un llamamiento a gobiernos, consorcios de investigación, universidades, bibliotecas y otras partes interesadas para que hagan esfuerzos por mejorar los niveles actuales de acceso al conocimiento, así como para que promuevan activamente la igualdad de género en la ciencia y la ingeniería. Más específicamente emplaza a todos estos actores a eliminar las barreras que pesan sobre el acceso al conocimiento publicado y los datos científicos merced a un esfuerzo internacional más coordinado y armonizado encaminado a facilitar el acceso abierto a la investigación publicada que, en todo caso, otorgue prioridad a los países de bajos ingresos y a las instituciones que no pueden permitirse pagar las suscripciones o los APCs o que carecen de influencia para negociar mejores contratos con los editores científicos y los proveedores de contenido académico (p. 148-149). Según el informe, estas acciones permitirían beneficios inmediatos al poner a disposición de todo el mundo el patrimonio común intelectual de la humanidad, citando como ejemplos destacados la puesta en marcha por las bibliotecas de repositorios de acceso abierto y las negociaciones de los consorcios bibliotecarios europeos para transformar la publicación científica por la vía del acceso abierto (p.135).

Está claro que, al menos desde el lado de la ciencia, las bibliotecas universitarias tienen un papel que cumplir (de hecho, ya lo están haciendo) relacionado con el acceso a la información científica. Con todo hay que pensar que, dada la amplitud de los ODS, caben otras posibles contribuciones además del libre acceso a los conocimientos científicos. Esto es precisamente en lo que viene trabajando REBIUN desde el pasado año y que, entre otras iniciativas, va a cobrar forma en una *Guía de acción de las bibliotecas universitarias y científicas para los ODS* inspirada en la guía *SDG Compass* (2019) elaborada por el Pacto Global de Naciones Unidas, la Global Reporting Initiative (GRI) y el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (WBCSD) con el fin de ayudar a las empresas a priorizar e integrar los ODS en sus estrategias y actividades.

#### 4. DE LA REFLEXIÓN A LA ACCIÓN

Aunque no podemos aún desvelar el contenido de la guía que está preparando REBIUN, sí que se pueden avanzar algunas de sus líneas maestras. En este sentido, uno de los objetivos de la guía es contribuir a desterrar esos falsos mitos que señala EBLIDA acerca de la participación de las bibliotecas en el logro de los ODS. En especial, los dos más directamente relacionados con la acción: la idea de que sobre todo es algo de carácter medioambiental y la idea de que se trata de llevar a cabo pequeños proyectos de carácter demostrativo. En este último sentido, hay que recordar el llamamiento del informe *El futuro es ahora* a coordinar y armonizar los esfuerzos a escala internacional. Desde este punto de vista, la existencia de instituciones de cooperación bibliotecaria de amplio alcance, como es el caso de REBIUN, representa una ventaja indudable.

La preocupación de REBIUN acerca de su papel impulsor de la contribución de las bibliotecas universitarias españolas a los ODS es principalmente práctica. Una forma muy expresiva de caracterizar tal preocupación es la expresión inglesa *walk to talk*. Aunque traducible por la expresión española “predicar con el ejemplo”, resulta más evocadora y rica en matices la expresión inglesa (o su traducción literal de “caminar lo que se habla”<sup>2</sup>) que el cliché de la ejemplaridad. Y lo es porque, por un lado, denota la idea de que, con relación a la contribución bibliotecaria a los ODS, hay todo un camino que recorrer; por otro, porque incita a pasar cuanto antes de las ideas a los hechos, esto es, a evitar la parálisis por el análisis.

Otro de los planteamientos del informe de EBLIDA que también está presente en los trabajos de REBIUN, es la necesidad de contar con una narrativa específica que dé sentido y consistencia a las contribuciones de las bibliotecas universitarias a los ODS. En última instancia, la narrativa se inspira en la idea de *cooperación estratégica* que, con respecto a la RSC empresarial propone Misani (2010), y que se dirige a propiciar una convergencia que haga posible, al menos a escala española, ese esfuerzo armonizado y coordinado de contribución bibliotecaria a los ODS.

---

<sup>2</sup> <https://www.expansion.com/blogs/re-imaginando/2015/03/14/walk-the-talk.html>

La narrativa parte de las seis transformaciones que, según Sachs et al. (2019), se requieren para alcanzar realmente los ODS: 1) educación, género e igualdad; 2) salud, bienestar y demografía; 3) descarbonización de la energía e industria sostenible; 4) alimentación, tierra y océanos sostenibles; 5) ciudades y comunidades sostenibles, y 6) revolución digital para el desarrollo sostenible. Utilizando esto como marco para interpretar los 17 ODS y sus metas, REBIUN propone centrar las contribuciones de las bibliotecas universitarias en torno a dos de estas transformaciones, la relacionada con la educación y la igualdad, y la relacionada con la orientación de la revolución digital al desarrollo sostenible. La selección de estas dos transformaciones como hilo conductor obedece a que constituyen ámbitos en los que las bibliotecas pueden contribuir de un modo más autónomo y genuino al desarrollo sostenible de acuerdo con sus funciones específicas y sus recursos.

La transformación relativa a la educación y la igualdad comprende, según los autores del artículo, tres conjuntos de intervenciones encaminados a promover la educación y la igualdad de género y reducir las desigualdades: a) expandir y transformar los sistemas educativos, b) ampliar las redes de protección social y c) impulsar la innovación y garantizar la difusión de la investigación (Sachs et al., 2019, p. 806). En este terreno, las bibliotecas universitarias, aunque no pueden descuidar su contribución al logro de la igualdad en sus dimensiones bibliotecarias, en particular la relativa al acceso a la información y el conocimiento, deberían ante todo centrarse en mejorar la calidad de la educación superior y en conseguir una difusión más amplia e igualitaria de la investigación científica con objeto de impulsar la innovación y el crecimiento económico.

Por su parte, la transformación asociada a la revolución digital remite a los efectos, a menudo disruptivos, que tiene la tecnología digital sobre la mayoría de los ámbitos de la vida humana. Entre otras cosas, de acuerdo con estos autores y en lo más directamente relacionado con las bibliotecas, estas tecnologías pueden expandir el acceso y hacer más accesibles los servicios públicos<sup>3</sup> (p. 810). Con respecto a las

---

<sup>3</sup> En este sentido no hay que olvidar que, en España, la educación superior es definida por el artículo 1 de la Ley Orgánica de Universidades, como un servicio público ("la Universidad realiza el servicio público de la educación superior mediante la investigación, la docencia y el estudio"), aun cuando pueda ser prestado por universidades privadas.

ventajas, inconvenientes e implicaciones de la tecnología digital, las bibliotecas universitarias tienen mucho que decir en materia de accesibilidad y disponibilidad de información científica, pero también pueden hacer contribuciones importantes a la mejora del acceso al servicio público de la educación superior a través, por ejemplo, de la promoción de los recursos educativos abiertos (OER). Según Sachs et al. (p. 811), esta transformación reúne cuatro conjuntos de intervenciones: a) acceso universal a la banda ancha móvil de alta calidad y bajo coste, b) promoción de la inclusión digital, las competencias digitales, la protección de la privacidad y la identidad universal, c) aprovechamiento de la revolución digital para alcanzar los ODS (en particular mediante la digitalización de la sanidad y la educación, las finanzas y los sistemas de pago *online* y el sostenimiento de los bienes públicos), y d) fortalecimiento de las instituciones públicas para gobernar y enfocar las innovaciones digitales al desarrollo sostenible. De todos estos conjuntos de intervenciones, y siempre dentro del ámbito de la digitalización de la educación superior, las bibliotecas universitarias deberían dirigir su atención al segundo y al tercero.

Al centrar la atención de las bibliotecas universitarias sobre esas dos transformaciones se facilita la tarea de priorizar los ODS a abordar. En cualquier caso, el enunciado amplio y generalista de los ODS hace que resulte mucho más operativo descender al nivel de las metas de los ODS y seleccionar aquellas que las bibliotecas de las universidades deberían procurar priorizar a la hora de contribuir a los ODS. En este sentido debe recordarse que la Agenda 2030 desglosa los 17 ODS en unos objetivos teóricamente más precisos a los que denomina *metas* que, en número variable para cada ODS, ascienden en total a 169.

Otro aspecto del trabajo de REBIUN, siempre dentro de ese enfoque práctico, tiene que ver con los indicadores a través de los que se debe medir la consecución de las metas y los objetivos de desarrollo sostenible. Con respecto a esto, hay que recordar que, a escala global, Naciones Unidas lanzó un *Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* que plantea 232 indicadores. Se trata, en todo caso, de indicadores de alcance mundial, de modo que los países tienen también capacidad para establecer sus propios indicadores a la hora de medir sus avances en la implantación de la

Agenda 2030 y el logro de los ODS. Lo cierto es que, ni los indicadores globales de Naciones Unidas, ni los indicadores de España y muchos otros países comprometidos con la Agenda 2030, reflejan la contribución de las bibliotecas. Para tratar de colmar esta laguna, la IFLA, en su informe ya citado, *Data and the Sustainable Development Goals*, afirma la necesidad de incluir datos específicos sobre lo que hacen las bibliotecas en los informes nacionales de seguimiento de los ODS. Además, alerta sobre la inevitabilidad de que el indicador elegido para medir una meta condiciona las acciones que los gobiernos y resto de actores establecen para su consecución. Un ejemplo de esto, según la IFLA, es el indicador relativo a la meta 9.c dirigida a incrementar el acceso a las TIC y ofrecer un acceso universal y asequible a internet. Según el marco de indicadores de Naciones Unidas, el indicador 9.c.1, elegido para medir esta meta, es la proporción de la población con cobertura de red móvil, desglosada por tecnología. Como apunta el informe de IFLA, está claro que este indicador al no contemplar el acceso público a internet, ni garantizar un acceso asequible (sobre todo a quienes no pueden adquirir un *smartphone*), pasa por alto la contribución que las bibliotecas pueden efectuar a dicha meta. En conclusión, dice la IFLA, si los gobiernos únicamente se centran en los indicadores actuales, no se va a reconocer el papel de las bibliotecas, de ahí la importancia de promover, al menos a escala nacional y regional, unos indicadores que recojan mejor la contribución de las bibliotecas<sup>4</sup>. Esta exhortación a contar con unos indicadores que reflejen de forma más clara la contribución de las bibliotecas al desarrollo sostenible representa para la red REBIUN y las bibliotecas que forman parte de ella, un reto que debe ser abordado cuanto antes. Parece evidente que este reto tiene implicaciones sobre la labor estadística que desde 1994 desarrolla REBIUN. Las implicaciones son dobles: por un lado, en forma de oportunidad para poner más en valor ese trabajo estadístico, por otro, en forma de esfuerzo para enfocar más decididamente las estadísticas de REBIUN a los planteamientos de la Agenda 2030.

Como resultado de las reflexiones y trabajos de REBIUN encaminados a conseguir impulsar la contribución de las bibliotecas universitarias a los ODS (en particular la

---

<sup>4</sup> En concreto propone indicadores que tomen en consideración la contribución de las bibliotecas a diecinueve metas (1.4, 2.3, 2c, 3.4, 3.7, 3.d, 4.4, 4.6, 5. b, 8.2, 8.3, 9.5, 9.cm 11.4, 11.b. 13.3, 16.10, 17.6 y 17.8)

elaboración de una guía de acción), empieza a vislumbrarse la necesidad de ofrecer enfoques renovados, más centrados en los ODS, en, como mínimo, cuatro ámbitos de actividad de las bibliotecas universitarias: a) el conglomerado formación de usuarios/alfabetización informacional/competencias informáticas e informacionales, b) la difusión y preservación de su patrimonio bibliográfico, c) la contratación y adquisición de bienes y servicios, y d) el acceso abierto y los recursos educativos abiertos.

## 5. CONCLUSIONES

La red de bibliotecas REBIUN está comprometida a impulsar el interés de las bibliotecas universitarias españolas por contribuir a los ODS de la Agenda 2030. La instrumentación de este compromiso como una meta de su nuevo plan estratégico, significa que, al menos para REBIUN, la integración de los ODS en las preocupaciones de las bibliotecas es una cuestión de alcance estratégico.

Más concretamente, el carácter estratégico de la contribución bibliotecaria a los ODS tiene que ver con la mejora de la legitimidad organizativa de las bibliotecas, es decir, con la percepción positiva que tiene la sociedad acerca de las actividades de éstas. Como señalan Díez Martín, Blanco González y Prado Román (2010, p. 140), esa legitimidad organizativa es, hoy en día, un medio esencial para mejorar la capacidad de supervivencia y el crecimiento de las organizaciones. En este sentido Hansson considera que en la actualidad las bibliotecas tienden a justificar su existencia social *más por lo que hacen que por lo que son* (esto es, instituciones culturales o científicas de interés público). Al trasladar esta idea al actual contexto del desarrollo sostenible marcado por la Agenda 2030, *lo que hacen* las bibliotecas remite a algo que en cierto modo ya señalado por Lankes como la misión bibliotecaria esencial: poner el conocimiento al servicio de la mejora del mundo y la sociedad. Dentro de esa renovada misión, ya no es suficiente para las bibliotecas contentarse con “no hacer daño”, sino que deben empezar a actuar con la perspectiva de constituirse en fuerzas positivas.

Por sus funciones actuales, las bibliotecas universitarias tienen un papel que desempeñar en el logro de esa mejora del mundo a través del conocimiento como



postula Lankes. A tal fin, la Agenda 2030 y, sobre todo sus ODS, suministra una guía que puede orientar los esfuerzos e iniciativas de las bibliotecas a la hora de contribuir a la mejora del mundo y de la sociedad de la mano del concepto de *desarrollo sostenible*. Con todo, los enunciados que ofrece la agenda para sus ODS resultan ciertamente abstrusos para las bibliotecas, de suerte que no resulta fácil encontrar en ellos trazas del papel que deben desempeñar las bibliotecas a pesar de los esfuerzos de la IFLA a raíz de su participación en el proceso de elaboración de la Agenda 2030. De cualquier forma, un examen reflexivo de los ODS, que vaya más allá de lo evidente de sus enunciados, permite encontrar algunos espacios para ubicar la contribución de las bibliotecas universitarias. Con respecto a esto, siguiendo las observaciones de EBLIDA, la red de bibliotecas REBIUN se ha propuesto, entre otras cosas, ofrecer una narrativa específica que dé sentido y consistencia a las contribuciones de las bibliotecas universitarias. Como parte de esa narrativa está la conveniencia de alcanzar una convergencia sobre la contribución de las bibliotecas universitarias y científicas españolas a la Agenda 2030. Tal narrativa se basa en organizar dicha contribución en torno a dos de las seis grandes transformaciones que, de acuerdo con Sachs et al. (2019), resultan necesarias para alcanzar los ODS. Estas dos transformaciones son, por un lado, promover la educación de calidad, la igualdad de género y la lucha contra las desigualdades, y, por el otro, orientar la revolución digital al desarrollo sostenible. En conexión con estas dos transformaciones, REBIUN está llevando a cabo una relectura de la Agenda 2030 y sus ODS que ha conducido a identificar siete metas, correspondientes a los ODS 4, 9, 11, 12 y 16, sobre las que cabría orientar la acción de las bibliotecas universitarias en favor del desarrollo sostenible.

Las siete metas elegidas apuntan a la conveniencia de centrar las contribuciones a los ODS en cuatro grandes ámbitos de la actividad que desarrollan las bibliotecas universitarias: las actividades formativas y alfabetizadoras, los procesos de contratación de bienes y servicios, la gestión del patrimonio bibliográfico y, sobre todo, la promoción del acceso abierto en sentido amplio. Además, como parte de ese esfuerzo por integrar los ODS en las bibliotecas, se contempla también la cuestión suscitada por IFLA de unos indicadores adecuados que permitan medir dichas contribuciones al desarrollo sostenible, algo que tiene necesariamente que repercutir

en el trabajo estadístico que REBIUN viene desarrollando desde hace casi tres décadas.

Si, como dijo Szent-György, premio Nobel de Medicina en 1937, “*descubrir algo es ver lo que todo el mundo ha visto y pensar lo que nadie ha pensado*”, cabría afirmar que integrar los ODS en las actividades de nuestras bibliotecas requiere también redescubrir (pensar de otro modo) dichas actividades, o al menos parte de ellas, con objeto de, como dice Raz Godelnik, pensar más en los seres humanos que en los usuarios.

## REFERENCIAS

- ATKINSON, Ross. Contingency and Contradiction: The Place(s) of the Library at the Dawn of the New Millennium. En *Journal of the Association for Information Science and Technology*, 2001, vol. 52, n. 1, p. 3-11.
- BRYSON, John M. *Strategic Planning for Public and Nonprofit Organizations: A Guide to Strengthening and Sustaining Organizational Achievement*. 5th ed. Hoboken: John Wiley & Sons, 2018.
- COX, Andrew M.; PINFIELD, Stephen; RUTTER, Sophie. Academic Libraries' Stance toward the Future. En *portal: Libraries and the Academy*, 2019, vol. 19, n. 3, p. 485-509.
- DÍEZ MARTÍN, Francisco; BLANCO GONZÁLEZ, Alicia; PRADO ROMÁN, Camilo. Prado. Legitimidad como factor clave del éxito organizativo. En *Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de la Empresa*, 2010, vol. 16, n. 3, p. 127-143.
- EBLIDA, *Sustainable Development Goals and Libraries: First European Report* [en línea] Paris: EBLIDA, 2020 [Fecha de la consulta: 28/04/2021]. Disponible en <http://www.eblida.org/Documents/EBLIDA-Report-SDGs-and-their-implementation-in-European-libraries.pdf>
- GODELNIK, Raz. *Sandbox Zero: Rethinking Sustainability-As-Usual* [en línea] 2019 [Fecha de la consulta: 28/04/2021]. Disponible en

[https://www.researchgate.net/publication/331585583\\_Sandbox\\_Zero\\_Rethinking\\_Sustainability-As-Usual\\_Introduction\\_Sustainability-As-Usual](https://www.researchgate.net/publication/331585583_Sandbox_Zero_Rethinking_Sustainability-As-Usual_Introduction_Sustainability-As-Usual)

- GRI, Pacto Global de las Naciones Unidas, WBCSD, *SDG Compass: La guía para la acción empresarial en los ODS* [en línea] 2016. [Fecha de la consulta: 28/04/2021]. Disponible en [https://sdgcompass.org/wp-content/uploads/2016/06/SDG\\_Compas\\_Spanish-one-pager-view.pdf](https://sdgcompass.org/wp-content/uploads/2016/06/SDG_Compas_Spanish-one-pager-view.pdf)
- GRUPO INDEPENDIENTE DE CIENTÍFICOS DESIGNADOS POR EL SECRETARIO GENERAL, *Informe Mundial sobre el Desarrollo Sostenible 2019: El futuro es ahora - la ciencia al servicio del desarrollo sostenible* [en línea] Nueva York: Naciones Unidas, 2019 [Fecha de la consulta: 28/04/2021]. Disponible en [https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/26929Spanish1918563\\_S\\_GlobalSusDevReport2019.pdf](https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/26929Spanish1918563_S_GlobalSusDevReport2019.pdf)
- HANSSON, Joacim. Documentality and legitimacy in future libraries - an analytical framework for initiated speculation. En *New Library World*, 2015, vol. 116, n. 1/2, p.4-14
- IFLA. *Data and the Sustainable Development Goals: An IFLA Briefing* [en línea] [ca. 2018]. [Fecha de la consulta: 28/04/2021]. Disponible en <https://www.ifla.org/ES/publications/node/67353>
- LANKES, R. David. *The atlas of new librarianship* [en línea] Cambridge (Massachusetts): MIT Press, 2011 [Fecha de la consulta: 28/04/2021]. Disponible en <https://davidlankes.org/rdlankes/Publications/Books/OpenAtlas.pdf>
- MISANI, Nicola. The convergence of corporate social responsibility practices. *Management Research Review*, 2010, vol. 33, n. 7, p. 734-748.
- NACIONES UNIDAS, *Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. E/CN.3/2020/2. [en línea] 2020. [Fecha de la consulta: 28/04/2021]. Disponible en [https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework%20after%202020%20review\\_Spa.pdf](https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework%20after%202020%20review_Spa.pdf)



- PEDERSEN, Esben Rahbek. Modelling CSR: How Managers Understand the Responsibilities of Business Towards Society. En *Journal of Business Ethics*, 2010, vol. 91, n. 2, p. 155-166.
- PIETERSEN, Willie. *Strategic Learning: How to Be Smarter Than Your Competition and Turn Key Insights into Competitive Advantage*. Hoboken: John Wiley & Sons, 2010.
- REBIUN. *III Plan Estratégico de REBIUN 2020* [en línea] 2011 [Fecha de la consulta: 28/04/2021]. Disponible en <https://rebiun.xercode.es/xmlui/handle/20.500.11967/94?show=full>
- REEVES, Martin, HAANAES, Knut y SINHA, Janmejaya. (2015). *Your Strategy Needs a Strategy: How to Choose and Execute the Right Approach*. Boston: Harvard Business Review Press, 2015.
- SACHS, Jeffrey D.; SCHMIDT-TRAUB, Guido; MAZZUCATO, Mariana; MESSNER, Dirk; NAKICENOVIC, Nebojsa; ROCKSTRÖM, Johan. (2019). Six transformations to achieve the sustainable development goals. En *Nature Sustainability*, vol. 2, n. 9, p. 805-814.
- SUCHMAN, Mark C. Managing legitimacy: Strategic and institutional approaches. En *Academy of Management Review*, 1995, vol. 20, n. 3, p. 571-610.